



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCIÓN</b> Anual ..... 104,00 euros Semestral ..... 62,00 euros Trimestral ..... 37,00 euros Ayuntamientos ..... 76,00 euros (I. V. A. incluido)  <b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2	<b>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>  <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo  <b>ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL</b> Ejemplar: 1,25 euros    :—: De años anteriores: 2,50 euros	<b>INSERCIÓNES</b> 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%  Depósito Legal: BU - 1 - 1958
<b>Año 2004</b>	<b>Lunes 19 de enero</b>	<b>Número 11</b>

### INDICE

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.  
De Burgos núm. 5: 762/2003. Pág. 2.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.  
De Burgos núm. 2. 996/2003. Pág. 2.
- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN.  
Sala de lo Social de Burgos. 1204/2003. Págs. 2 y 3.

#### ANUNCIOS OFICIALES

- MINISTERIO DE HACIENDA.  
Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León.  
Secretaría Delegada de Avila. Pág. 3.

#### SUBASTAS Y CONCURSOS

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.  
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección de Recaudación Ejecutiva. *Venta pública de bienes por gestión directa.* Pág. 3.

#### ANUNCIOS PARTICULARES

- Caja de Burgos. Págs. 3 y 4.  
Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas. (Las Celadas Burgos). Pág. 4.

#### ANUNCIOS URGENTES

- AYUNTAMIENTOS.  
Burgos. **Negociado de Contratación.** *Concurso para la contratación de los servicios de atención al consumidor en las dependencias de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.* Págs. 4 y 5.

**Salinillas de Bureba.** *Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.* Págs. 5 y ss.

*Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas.* Págs. 9 y ss.

*Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.* Págs. 12 y ss.

*Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.* Págs. 14 y 15.

**Pinilla de los Moros.** *Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.* Págs. 16 y ss.

*Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas.* Págs. 18 y ss.

*Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.* Págs. 21 y 22.

**Contreras.** *Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.* Págs. 22 y ss.

*Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas.* Págs. 25 y ss.

*Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.* Págs. 28 y 29.

**Cascajares de la Sierra.** *Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.* Págs. 29 y ss.

*Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas.* Págs. 31 y ss.

*Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.* Págs. 34 y ss.

#### DIPUTACION PROVINCIAL

**Sección de Contratación.** *Subasta para la contratación de la «Reforma de planta tercera del Palacio Provincial».* Pág. 36.

*Subasta para la contratación de la «Pavimentación de la calzada romana en Frías».* Pág. 36.